

AUDITORIA INTERNA  
ALCALDIA DE SANTA TECLA

**INFORME SOBRE ELABORACIÓN, SELECCIÓN,  
DISTRIBUCIÓN Y PAGO DE BONOS ALIMENTICIOS AL  
PERSONAL DE ESTA MUNICIPALIDAD.**

**SANTA TECLA, 1 DE DICIEMBRE DE 2010**



*Delegado*  
*10:36 am*  
*5/12/2010*

Santa Tecla, 30 de noviembre de 2010

Sr. Enrique Antonio Rusconi  
Sindico municipal  
Presente.

En atención a solicitud de efectuar auditoria al procedimiento de elaboración, selección, distribución y pago de bonos alimenticios al personal de esta municipalidad, referente a estos puntos hago de su conocimiento los siguientes comentarios y deficiencias observadas.

**OBJETIVO.**

Verificar que los pagos realizados en concepto de bonos alimenticios para empleados y funcionarios canjeados en los puestos de venta en el Mercado Dueñas estén acorde a la cantidad de bonos emitidos por el Departamento de Recursos Humanos, y de acuerdo a las disposiciones que estipula el reglamento vigente.

**ALCANCE.**

El alcance comprende las planilla de pago de bonos de enero a agosto de 2010, y planillas emitidas de bonos entregados por el Dpto. de Recursos Humanos del mes de septiembre y octubre del presente año.

**PROCEDIMIENTOS.**

- Se solicito al Dpto. de Recursos Humanos reglamento de aplicación del bono alimenticio
- Se verificaron planillas de entrega de bonos del personal que recibe.
- Solicitamos informes mensuales de bonos emitidos y entregados para su respectivo pago.
- Solicitamos a Jefe de Dpto. de Mercados listado de personas autorizadas en el Mercado Dueñas para recibir los bonos que los empleados canjean y a la vez efectuar el pago respectivo.
- Se cotejo en el Dpto. de Contabilidad los valores registrados mensualmente según planillas de pago a personas del Mercado Dueñas.

- Se elaboro detalle por cheques emitidos a proveedores del Mercado Dueñas según libro de bancos del Dpto. de Tesorería.

## RESULTADOS

En base a procedimientos efectuados se presenta el siguiente consolidado del pago a proveedores del Mercado Dueñas por canje de bonos en el periodo del 1ro de enero al 30 agosto de 2010.

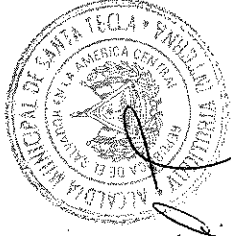
#	PERSONAS AUTORIZADAS PARA PAGO	Monto pagado en 8 meses	Promedio mensual pagado
1	CLAUDIA NOHEMI MARTINEZ PEREZ	9,324.00	1,165.50
2	MARIA BERTA HERNANDEZ HERNANDEZ	1,997.00	249.63
3	MARIA PATRICIA MINA DE RAMIREZ	1,420.00	177.50
4	MARIA SANDRA PEREZ VALLE	5,856.00	732.00
5	PAULINO ROSALES	3,053.00	381.63
6	RAFAEL ANTONIO MALDONADO	1,091.00	136.38
7	JOSE SANTOS MENJIVAR MENA	7,845.00	980.63
8	MARIA TEODOLINDA AYALA DE MARTINEZ	7,819.00	977.38
9	DORA ALICIA PINEDA PERAZA	1,881.00	235.13
10	SANDRA LISBETH PEÑATE DE GONZALEZ	17,126.00	2,140.75
11	BLANCA ARELY PALACIOS DE CATALAN	17,434.00	2,179.25
12	JULIA DOMINGUEZ DE ESCOBAR	2,075.00	259.38
13	JOSE AMILCAR CARTAGENA	1,226.00	153.25
14	ANGELICA VALENCIA	69,790.00	8,723.75
15	MANUEL ANTONIO MOLINA MORAN	36,251.00	4,531.38
16	EMILIA DINORA PEREZ DE MACHUCA	1,516.00	189.50
17	MARIA EUSEBIA MENJIVAR FLORES	49,715.00	6,214.38
18	DORA ALICIA MERINO	3,587.00	448.38
19	DINORA ROMERO	2,175.00	231.88
20	MARIA ISADORA MEJIA	12,060.00	1,507.50
21	HERNAN HENNINA CARIAS ROMERO	3,397.00	424.63
22	CLARA LUZ RAMIREZ	55.00	6.88
23	AMINTA DE LOS ANGELES VALENCIA	25.00	3.13
24	VERONICA ASTRID CANTOR	2,739.00	242.38
25	CORALIA MLARA	330.00	41.25
26	TERESA ORELLANA CARTAGENA	350.00	43.75
	<b>TOTAL</b>	<b>260,137.00</b>	<b>32,517.13</b>

## COMENTARIOS.

- 1.- En el reglamento aprobado de bonos alimenticios estipula en el Art. 8 que los proveedores (puestos de canje) para iniciar el proceso de pago en efectivo de los bonos deberán elaborar facturas de los productos que se consumen con cada bono. Se observa que esta disposición de solicitar las facturas no se le da cumplimiento, ya que no existe claridad del tipo de factura que tiene que emitir el proveedor si es factura legal o comercial, tampoco no se menciona cual es la finalidad de emisión de la factura.
  - 2.- El procedimiento actual es que al proveedor del Mercado Dueñas se le entrega quedan por el valor de los bonos que presenta para dar tramite al pago por medio de Tesorería el cual se realiza por medio de cheque no en efectivo como estipula el reglamento.
  - 3.- Se observa en el consolidado de pagos que existen proveedores como la Sra. Angélica Valencia, que posee 8 puestos asignados y se le paga un promedio de \$ 8,723.75 que representa el 27% del total de los bonos mensuales canjeados.
- También la Sra. Maria Eusebia Menjivar Flores que posee 5 puestos asignados venta de carnes y pollos y se le paga un promedio de \$ 6,214.38 que representa el 19% del total de los bonos canjeados.
- Y Manuel Antonio Molina moran que tiene 3 puestos asignados para venta de cereales se le paga un promedio mensual de \$ 4,531.38 que representa el 14% del total de los bonos canjeados.
- En conclusión en estos tres proveedores se canjean el 60% de los bonos que emite la municipalidad a los empleados y funcionarios, el restante se distribuye en diecisiete puestos de diversas ventas.
- En el reglamento aprobado no existe ninguna limitante o techo para que los proveedores del Mercado Dueñas reciban cierta cantidad de bonos, pudiéndose generar una acumulación de bonos que no este acorde a la cantidad de productos alimenticios que se le entregan al empleado.

Se recomienda que Jefe de Mercados ó a quien se delegue presente nuevas propuestas y que se efectuara un análisis referente a los bonos alimenticios para mejor en los procedimientos de canje y pago, evitando que se puedan generar molestias de parte de muchos proveedores y que los empleados reciban en su totalidad productos de la canasta básica.

Atentamente,



Jorge Alberto Serrano  
Auditor Interno.

ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**EXAMEN ESPECIAL:** INFORME DE SELECCIÓN, DISTRIBUCION Y PAGO DE BONOS ALIMENTICIOS AL PERSONAL DE LA AMST

PERIODO DE ENERO A AGOSTO DE 2011.

**OBJETIVO GENERAL:** Verificar que los pagos realizados en concepto de bonos alimenticios para empleados y funcionarios.

	INICIALES	FECHA
ELABORO	Ely	06/11/10
REVISO	J.S	11/11/10

Nº	PROCEDIMIENTO GENERALES	REF. P/T	ELABORO
1	Solicite al Departamento de Recursos Humanos, reglamento de aplicación del bono alimenticio.	1	Ely
2	Verifique planillas de entrega de bonos al personal.	2	Ely
3	Solicite informes mensuales de bonos emitidos y entregados al personal.	2	Ely
4	Solicite a jefe de mercados listado de personas autorizadas para canjear los bonos	3	Ely
5	Coteje con Contabilidad los valores registra en concepto de pago por planillas.	4	Ely
6	Elabore detalle de cheques emitidos a proveedores del Mercado Dueñas.	5	Ely